

1.1.- Gestión de Parques y Jardines: *Recursos municipales*

El Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Zamora está integrado en la Concejalía de Medio Ambiente, Salud Pública y Cementerio, con autonomía funcional y financiera. Pensando en una gestión de futuro, con la autonomía funcional y financiera que cuenta, en el año 2001 el responsable técnico del Servicio de Parques y Jardines, como gestor del Servicio presentó la propuesta al Concejal-Delegado de una gestión mixta.

Ésta gestión mixta consiste en la gestión de una parte de las zonas verdes municipales mediante un contrato Administrativo de Servicios según establece el R.D. Ley 2/2000, de 16 de junio por lo que se aprueba el T.R. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la característica que el plazo total incluidas las prórrogas no superarían los cuatro años.

En mayo de 2003 fue adjudicada a la U.T.E. Zamora Verde de gestión de 404.425 m², repartido principalmente por las márgenes del río Duero, zona Casco Histórico, zonas periféricas y barrios alejados del casco urbano de Zamora. Por tanto, en ésta primera etapa está conviviendo la gestión privada y pública simultáneamente.

Dentro de la gestión mixta, se ha establecido dos tipos de gestión diferenciada, aunque una de ellas tenga la capacidad de “policía” sobre la gestión privada.

Una de las principales herramientas de gestión para todas las zonas verdes de la ciudad, ya sea pública o privada, es la dotación del sistema informático, no sólo como herramienta propia del inventario de las zonas verdes, sino también para gestionar los costes de operaciones, maquinaria y herramientas.

No se puede olvidar que un servicio de ésta naturaleza es uno de los considerados intensivos en mano de obra, siendo la estructura de costes del mismo, aunque con matizaciones según la época y el grado de mecanización, ajustado al siguiente desglose:

- Mano de Obra: 76-80%
- Medios mecánicos: 10-7%
- Materiales de Conservación: 7%
- Otros: 4-7%

Contrastando con las obras de jardinería donde la de mano de obra alcanza un 30%.

Con esta herramienta informática, basándose en la superficie verde se ha dividido la zona de gestión municipal en 8 zonas o cuarteles, dotando a cada una de ellas de dos dígitos para su codificación posterior, al igual que los diferentes parques y jardines que existen en cada zona, así se pueden clasificar las siguientes zonas:

Código zona	Zona verde	Nº Jardines
01	León Felipe	9
02	Las Viñas	5
03	Bº. Pantoja	11
04	La Lana	24
05	San José Obrero-San Lázaro	36
06	Zona Centro-San Isidro	37
07	La Marina	11
08	Margen izquierda del Duero	19
<i>Nº Total de Parques</i>		152

Mediante éste sistema todos los jardines municipales se encuentran inventariados y codificados, facilitando la labor de localización y todos los aspectos relacionados con él como superficie, tipo de cultivo y especies, sistema de riego, estado sanitario del arbolado.

En estos momentos existen **1.377.382,58 m²** de zonas verdes en la ciudad de Zamora, siendo su tipología la siguiente:

- Zonas forestales: 800.000 m² 58,10 %
- Zonas de Ribera: 380.000 m² 27,59 %
- Parques y jardines: 197.382 m² 14,31 %

Total..... 1.377.382 m² = 137,7 Ha

El ratio de necesidades de verde urbano marcado en el Plan General de Ordenación Urbana de Zamora del año 2001 establecía un mínimo de 5 m²/habitante, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda casi 9 m²/habitante. El nivel europeo habitual es de 20 m²/habitante, siendo el objetivo urbanístico en el conjunto español de 15 m²/habitante, muy por encima del nivel óptimo del urbanismo municipal.

La planificación de labores y asignación de recursos se considera el principal objetivo para optimizar el Servicio de Jardines, dado que la carga de mano de obra es un 76% del total del coste del Servicio.

La climatología de Zamora no hace posible mantener destinada una plantilla fija en cada zona, siendo ésta mínima durante los meses de invierno, al frente de cada una siempre se encuentra un oficial de primera. Mientras que en primavera y verano, momento de máxima actividad, se ven reforzadas con mayor personal asignado a labores de limpieza, riego y vigilancia de instalaciones.

Existen en varios de los cuarteles, una serie de cuartos de servicio de estos jardines, ubicados en zonas estratégicas de la ciudad. Convirtiéndose en cuartos de vestuarios y pequeños almacenes tanto del parque, como de zonas asignadas a estos lugares.

- Parque de la Marina.
- Parque de Pantoja.
- Parque de León Felipe.

Durante el otoño e invierno existe un equipo de oficiales y peones cuya principal función es la poda de árboles, cavas y recorte de setos, para en primavera y verano dedicarse a labores desbroce y siega de la hierba principalmente.

Mientras que un equipo variable en número a lo largo del año, tiene labores de refuerzo de plantilla y mantenimiento de mobiliario urbano incluido los juegos infantiles de las zonas municipales, así como, todos los bancos de la ciudad, que en éste momento superan las 1.000 unidades.

La organización de personal concluye con el equipo de riego, formado por un oficial de 1ª que tiene asignadas las reparaciones de averías, programaciones de riego, en primavera y verano, dedicándose en invierno a la instalación de riegos o modificación de los mismos junto con personas de refuerzo. Ha de indicarse en éste apartado que el 100% de la superficie verde de gestión municipal tiene instalado sistema de riego automático, bien por aspersión, difusión o riego localizado, así como en cualquier acometida de agua de un parque o jardín cuenta con equipo contador permitiendo un conocimiento del consumo real o de la pérdidas de agua por las instalaciones.

La gestión se basa principalmente en un personal fijo por zonas establecidas (8 zonas) y un personal móvil que desarrolla labores como poda, siega, desbroces, así como personal de refuerzo en verano para todas las zonas.

Otra de las funciones del servicio municipal es el mantenimiento de las diecisiete fuentes ornamentales, llevadas a cabo por el oficial fijo en cada una de las zonas, mientras que los arreglos de averías son contratados externamente al Servicio de Parques y Jardines.

La plantilla ejecuta obras de instalación de nuevos jardines o reparaciones si la superficie de los mismos no es relativamente grande o si las reparaciones no son necesarias otra maquinaria que no sea la propia del Servicio. Para el resto de nuevas obras o grandes reparaciones se redactan por la jefatura del Servicio los proyectos de obra para mediante Contrato Administrativo sean adjudicadas a empresas privadas.

Para finalizar, este año se ha introducido, como mejora del Servicio y de cara a una vigilancia permanente y a una respuesta rápida de resolución, la creación de un parte de trabajo que es rellenado por cada oficial de Zona y por los oficiales encargados de siega, poda y mantenimiento de mobiliario y riego, mediante listas de chequeo.